

LA SOCIOLOGÍA PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN EN DEPORTE Y OCIO EN BRASIL

PUBLIC SOCIOLOGY IN THE DOMAIN OF ACADEMIC PRODUCTION AND INTERVENTION IN SPORT AND LEISURE

A SOCIOLOGIA PÚBLICA NO ÂMBITO DA PRODUÇÃO E INTERVENÇÃO EM ESPORTE E LAZER NO BRASIL

Otavio Guimarães Tavares da Silva*, Liana Romera**, Carlos Nazareno Borges***

Palabras clave

Deportes.
Intelectuales.
Habermas.
Bauman

Resumen: En este artículo se trató de investigar la configuración de una sociología pública, en los términos de Michael Burawoy, en el campo de los estudios sobre políticas públicas para el deporte y el ocio en Brasil. Para lograr este objetivo, se analizaron los indicadores de cuatro grupos de investigación dedicados al tema, con base en las categorías propuestas por Burawoy. Los datos dan evidencia de que gran parte de la producción proviene de las sociologías críticas o políticas, predominando la evaluación de las políticas públicas. La producción en el campo de las políticas públicas para el deporte y el ocio trae contribuciones específicas, aunque incipientes, acerca de la sociología pública y del papel de los intelectuales como profesionales orgánicos.

Keywords

Public Sociology.
Sports.
Leisure.

Abstract: In order to discuss the academic production within sport and leisure studies in Brazil using the framework of Burawoy, this article analyzes the objectives of four research groups dedicated to public policies in this area. Mapping the academic production from this perspective, we observed some inconsistencies. Research on sport and leisure policies provides some useful contributions, however it engages only incipiently with public sociology and organic intellectualism. Much of the academic production proceeds from the perspective of critical or political sociology, and evaluation of public policy predominates.

Palavras-chave

Sociologia pública.
Esporte.
Lazer.

Resumo: Este artigo procurou investigar a configuração de uma sociologia pública, nos termos de Michael Burawoy, no âmbito dos estudos das políticas públicas de esporte e lazer no Brasil. Para a realização desse objetivo, foram analisados indicadores provenientes de quatro grupos de pesquisa dedicados ao tema a partir das categorias propostas por Burawoy. Os dados dão indícios de que grande parte da produção se faz a partir de sociologias críticas ou políticas, predominando a avaliação das políticas públicas. A produção no campo das políticas públicas de esporte e lazer traz contribuições pontuais, porém ainda incipientes de uma sociologia pública e da atuação dos intelectuais como profissionais orgânicos.

* Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, ES.
E-mail: tavaresotavio@yahoo.com.br

** Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, ES.
E-mail: liromera@uol.com.br

*** Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, ES.
E-mail: naza_para@yahoo.com.br

Recebido em: 30-06-2014
Aprovado em: 16-09-2014

 Licence
Creative Commons

1 INTRODUCCIÓN

La invitación de la revista *Movimento* para que pensáramos una “sociología pública” en los términos de Michael Burawoy (2006) es, realmente, una invitación a la reflexión sobre las prácticas y los compromisos de los intelectuales que construyen una sociología del deporte y del ocio en el contexto de las demandas y de las luchas de la/en la sociedad contemporánea. La realización de ese objetivo implica una postura en relación a dos cuestiones importantes. En primer lugar, el desafío de pensar localmente a partir de categorías de análisis generadas partiendo de otro contexto, sin caer en relaciones asimétricas o meramente consumistas en los intercambios intelectuales. En segundo lugar, la condición de utilizar categorías producidas a partir de una lectura del trabajo de sociólogos profesionales para examinar *mutatis mutandis* un campo que, en Brasil, es poblado por intelectuales con formaciones diversas, que utilizan el arsenal teórico-metodológico de las ciencias sociales para estudiar el deporte y el ocio.¹

Una revisión de la literatura indica la escasa circulación de la propuesta de Burawoy en la sociología del deporte y del ocio² en Brasil. Del mismo modo, si, como veremos abajo, el supuesto de la *sociología pública orgánica* es el compromiso, el examen de *historias de vida* sería el recurso metodológico más adecuado para la identificación de prácticas profesionales. Frente a ese contexto, se sugiere la falta de referencias empíricas iniciales que puedan presentar indicadores para los desafíos antes enumerados. Así, entendemos ser más productivo asumir las categorías propuestas por ese autor como forma de probar sus condiciones de posibilidad para pensar tanto el campo como las prácticas de los intelectuales que lo componen. Para alcanzar tal objetivo, recuperamos brevemente los elementos centrales de la propuesta de Burawoy, así como algunas de las críticas que se le han hecho. En seguida, frente a la imposibilidad momentánea de investigar las prácticas propiamente dichas, examinamos los objetivos de cuatro de los principales grupos de investigación en políticas públicas de deporte y ocio en Brasil, buscando indicios para la construcción de referencias iniciales. En este contexto, asumimos la condición de concretización de las políticas públicas como un indicador indirecto del establecimiento o no de una sociología pública en esta área. Este examen nos ha dado elementos significativos para pensar la división del trabajo en la sociología del deporte y del ocio.

2 EL MANIFIESTO BURAWOY

Presentado como conferencia en la American Sociological Association en 2004, el así llamado Manifiesto Burawoy fue publicado en Estados Unidos en 2005 y en Brasil un año después (BURAWOY, 2006). A partir de un contexto marcado por un descompás entre un campo sociológico mayoritariamente progresista y un contexto histórico cada vez más conservador (PERLATTO; MAIA, 2012) o por la contradicción “insuperable” entre sociología profesional y sociología crítica (TOURAINÉ, 2009, p. 245), Burawoy (2006) presenta lo que entiende por sociología pública, situándola como un “tipo ideal” entre otros en la división del trabajo sociológico. De manera sumaria, podemos decir que esa división comportaría una *sociología profesional*, destinada a resolver problemas científicos en ambientes universitarios institucionalizados; una *sociología orientada a políticas públicas*, practicada como una forma de trabajo contratado

¹ A este respecto consultar, por ejemplo, Ferreira *et al.* (2013) y Souza; Marchi Júnior (2010).

² Un levantamiento con el uso del término de búsqueda ‘Burawoy’ realizado en Scielo y directamente en los sites de las revistas *Movimento*, *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, *Revista de Educação Física da UEM* y *Revista Brasileira de Educação Física e Esporte* no encontró ningún artículo vinculado.

por gobiernos, ONGs y otras agencias e instituciones extraacadémicas; la *sociología crítica*, realizada por intelectuales que reflexionarían sobre el propio estatuto de las teorías sociales y sus implicaciones políticas; y la *sociología pública*, entendida como una forma de actuación política en estrecha correlación con grupos sociales desfavorecidos. En síntesis, esa división social del trabajo sociológico se ajusta en un modelo 2x2 (Cuadro 1), aunque el autor no elimine la posibilidad de tránsitos profesionales.

Cuadro 1 – División del trabajo sociológico

	Audiencia académica	Audiencia extraacadémica
Instrumental	Profesional	Política
Reflexiva	Crítica	Pública

Fuente: Burawoy (2006, p. 20)

A sociología pública propiamente dicha comportaría dos grandes divisiones: en la primera, intitulada *tradicional*, el sociólogo se dirigiría al gran público en artículos de periódicos, editoriales, libros y revistas, en los que, preservando cierta jerarquía comunicativa, el experto interviene en el espacio público. En el caso de la sociología pública *orgánica*, el sociólogo se comprometería más decididamente con diversos públicos específicos, en una relación más horizontal y de doble mano, que permitiese ensanchar la experiencia democrática en la sociedad y en la propia práctica científica, lo que evidenciaría su carácter normativo y donde la clave interpretativa es el compromiso.

No forma parte del alcance de este texto hacer una revisión extensa del debate que siguió a la propuesta de Burawoy, pero, debemos observar que, más allá de posiciones normativas o moralistas a la derecha y a la izquierda del espectro político académico, diversos óbices fueron dirigidos a sus elaboraciones. Para algunos de sus críticos, conceptos como “crítico”; “reflexivo” y “público” son usados de manera ambigua y mal definida, lo que impediría exploraciones empíricas adecuadas de lo que serían sociologías públicas (CALHOUM, 2005, MACLOUGHLIN; TURCOTTE, 2007). Otros entendieron que la reivindicación de un estatuto reflexivo apenas para las sociologías *crítica* y *pública* constituía un juicio excesivamente severo de la sociología *profesional* (SCHEIRING, 2007). Otras críticas se refieren a los límites teóricos del modelo 2x2 para comprender cómo los cuatro “tipos ideales” se relacionan entre sí o para examinar el contexto institucional donde se establecen las relaciones entre la sociología y sus públicos (MACLOUGHLIN; TURCOTTE, 2007, MORROW, 2009). Un tercer tipo de críticas se refiere a los límites del modelo para pensar las relaciones entre la sociología y otras disciplinas (la Educación Física, por ejemplo), las relaciones con instituciones en el ámbito extraacadémico y las distintas formas de compromiso o no (CALHOUM, 2005). Para algunos autores, la necesidad de realizar análisis y definiciones de las prácticas profesionales a partir de contextos institucionales bien definidos también se extiende a los contextos nacionales, puesto que la pretensión de una aplicación universal del modelo de división del trabajo de Burawoy va en la misma dirección que las críticas del autor a la dominación americana y a un falso universalismo (PERLATO; MAIA 2012).

Aunque Burawoy (2006, p. 12-13) contextualiza su propuesta en un “mundo [que] se mueve a la derecha” y en la “profundización continua de la desigualdad y de la dominación”, debemos reconocer que el cuadro en Brasil no es exactamente el mismo, exhibiendo la complejidad típica de las sociedades democráticas, con señales y movimientos contradictorios en-

tre demandas políticas liberales y la recuperación del papel del Estado como protagonista de la organización social y de la garantía del bien público, o entre demandas de la sociedad civil y la privatización del Estado por la fuerza de todo tipo de patrimonialismo. Esa distinción de las condiciones locales no es exactamente un problema, en la medida en que el propio Burawoy (2009) reconoce que los sociólogos cumplen sus misiones en terrenos ideológicos y políticos que son locales y nacionales antes de constituirse como globales. Como afirmó Touraine (2009, p. 250),

lo que hace difícil un acuerdo estable es que cada tipo de investigación sociológica está fuertemente conectada tanto a la historia nacional, cultural y política del país como a cierta división del trabajo intelectual que ejerce influencia sobre la representación de la sociología y sus fronteras con las ciencias sociales vecinas.

Pese a esa distinción, Touraine (2009, p. 245) asume la validez de las categorías de Burawoy para pensar la “comunidad sociológica”.

3 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS DE DEPORTE Y OCIO

La trayectoria de las políticas públicas de deporte y ocio en Brasil ha sido estudiada por diferentes autores (AMARAL, 2003; AREIAS, 2011; BUENO, 2008; HÚNGARO, 2008; MARCELLINO, 2008; PEIXOTO, 2007; STAREPRAVO, 2011; VERONEZ, 2005). Sin embargo, pareció más significativo analizar el campo académico a partir de los grupos de investigación, dado que éstos permiten recortarlo de modo más estructurado. Para identificar a la comunidad sociológica que tiene por objeto las políticas públicas de deporte y ocio, realizamos un ejercicio de investigación cualitativa que asoció características de estudios exploratorio, descriptivo y explicativo, según las indicaciones de Richardson (1999). Nuestra estrategia fue la de lanzar una mirada en recorte sobre los objetivos de trabajo de grupos registrados en la base común de la Plataforma Lattes del CNPq entre los que más se han dedicado a investigar el *policy cycle*³ de las políticas públicas de deporte y ocio en Brasil.

Melo y Alves Junior (2003) ya habían realizado importante trabajo de levantamiento de los grupos de investigación que actuaban en el ámbito del área de Educación Física que tiene por objeto el estudio de las políticas públicas de deporte y ocio. Peixoto (2007) y Starepravo (2011), en sus tesis de doctorado, ofrecieron significativa contribución al mostrar los grupos que más impactaban de modo cuantitativo y cualitativo en el campo del deporte y ocio, a través de la producción de sus trabajos en los periódicos y eventos más reconocidos.

Es importante destacar que, al cruzar la contribución de los dos autores mencionados, se da atención a la producción de los grupos y no a la de investigadores individuales, puesto que sería posible identificar alguna referencia importante para el campo, pero cuya producción podría no expresar fidedignamente el escopo del presente trabajo. Fue a través de la indicación tomada de las producciones colectivas que logramos estratificar los siguientes grupos para nuestro análisis: Grupo de Pesquisa em Lazer – GPL (Universidad Metodista de Piracicaba/SP – Unimep)⁴, liderado por Nelson Carvalho Marcellino y Edmur Antônio Stoppa; Grupo de Pesquisa e Formação Sociocrítica em Educação Física, Esporte e Lazer – AVANTE (Universidad

³ Es como se conoce comúnmente el ciclo de las políticas públicas en una perspectiva sistémica, constituyendo las políticas públicas como productos de la operación del sistema político (*outputs*) a partir del procesamiento de demandas (*inputs*). El ciclo completo abarca nuevos *outputs* a partir de la generación de resultados y respuestas del contexto de implementación (*feedback*).

⁴ Este grupo fue desactivado recientemente, pero consideramos que su producción continúa siendo significativa para este campo.

Federal de Brasília/DF - UnB), liderado por Fernando Mascarenhas y Edson Marcelo Húngaro; Centro de Pesquisa em Esporte, Lazer e Sociedade (Universidad Federal de Paraná/UFPR), liderado por Wanderley Marchi Júnior; Grupo de Estudos Sociológicos, Políticos e Culturais das Práticas Corporais – INSIÈME (Universidad Federal de Espírito Santo/UFES), liderado por Carlos Nazareno Ferreira Borges.⁵

Conforme observamos en la descripción de uno de los objetivos de proyectos del primer grupo de nuestro recorte, el GPL, vemos que destaca en sus intenciones “[...] orientar acciones de políticas públicas y dar nuevas bases para investigaciones en el área”.⁶ Tales intenciones se consolidan cuando encontramos en producciones de miembros del grupo objetivos similares reproducidos. Ya en Marcellino *et al.* (2007), en obra que se proponía estudiar las políticas públicas de deporte/ocio en Campinas y Piracicaba, dos municipios de São Paulo, cuando son presentados los objetivos se argumenta que se trataban políticas sectoriales inseridas en políticas más amplias relacionadas con esferas del gobierno federal, sobre todo con aquellas que presentaban carácter de política social. En ese sentido, los objetivos eran:

a- verificar la importancia que tiene la política de formación y desarrollo de cuadros como eje de la política de deporte y ocio de dos municipios del Estado de São Paulo; b- verificar cuáles son los componentes de la política de formación y desarrollo de cuadros de esos municipios; c- estudiar posibles alternativas para mejor adecuar esas políticas dentro de la política general de deporte y ocio de esos municipios (MARCELLINO *et al.*, 2007, p. 8-9).

Algo similar fue encontrado en Rodrigues y Marcellino (2011, p. 1), en estudio que se proponía “identificar y analizar la inclusión del ocio como área de la política pública de Porto Alegre, en el periodo de 1994 a 2004, buscando comprender sus directrices, objetivos, supuestos y proyectos implementados”.

Al tomar el segundo grupo del recorte –Centro de Pesquisa em Esporte, Lazer e Sociedade (UFPR)– vimos que los objetivos anunciados para el conjunto de proyectos de ese grupo son así definidos:

[...] investigar cuál es la forma de gestión de las Secretarías Municipales de Deportes y Ocio de los municipios anteriormente destacados. El principal instrumento de recolección de datos de esta acción es una entrevista estructurada con cuestiones abiertas y cerradas, realizada junto a los Secretarios Municipales o responsables por los Departamentos de Deporte y Ocio de las ciudades. Las entrevistas son compuestas de tres partes: la primera investiga la Estructura Administrativa de las secretarías y/o departamentos, centrándose en sus divisiones internas, la relación de los profesionales y las divisiones descentralizadas. La segunda se refiere a la gestión pública, dirigiendo las preguntas hacia el plan de gobierno, la participación de la sociedad civil organizada y comunidad en general en la elaboración, acompañamiento y fiscalización del plan de gobierno. Ya la tercera trata de los programas y proyectos de deporte y ocio realizados en las ciudades. Se propone, dialogando con fuentes científicas y aproximándose a los conceptos propuestos por la sociología, discutir cómo son planeados y vivenciados los espacios y equipos de deporte y ocio en las ciudades que serán investigadas. Situar, en una primera fase, algunas cuestiones de planificación urbana de las ciudades. Pretende desarrollar una investigación de cuño descriptivo de los programas y proyectos de intervención

5 Sabemos que los grupos de investigación que actúan en el campo de estudios destacado en el presente trabajo tienen características peculiares, como en todos los campos de estudio. Tratándose de investigaciones relacionadas a las políticas públicas, es relevante informar que los grupos tomados en ese trabajo, así como otros que no fueron seleccionados, poseen matrices teóricas (y políticas) diferenciadas. En ese sentido, el GPL, el Insième y el Avante, desdoblan sus estudios con fundamentos teóricos de matriz gramsciana, mientras que el Centro de Pesquisa em Esporte, Lazer e Sociedade centra sus estudios fundamentado en las categorías teóricas de Pierre Bourdieu.

6 Disponible en: <<http://www.unimep.br/noticias.php?nid=2113>>. Acceso: 2 mayo 2014.

municipales públicos ofertados a las personas mayores, con un enfoque especial en las cuestiones relacionadas a la actividad física, deportiva y de ocio. Esta acción tiene como principal instrumento de recolección de datos una entrevista semiestructurada que ha sido aplicada a los responsables por los programas y/o proyectos para las personas mayores.⁷

Realizando una búsqueda en las producciones de este grupo, vemos en Starepravo, Souza y Marchi Júnior (2011, p. 236) un estudio cuyo objetivo es:

[...] contribuir con una lectura más refinada de las políticas públicas de deporte y ocio por parte de los especialistas, a través de algunas reflexiones, conceptos y procedimientos metodológicos que constituyen parte de las herramientas de trabajo del investigador social, particularmente aquellos que buscan una lectura sociocultural del deporte, del ocio y de las temáticas correlacionadas.

Continuando nuestro trabajo con el tercer grupo del recorte, encontramos en los objetivos del INSIÈME:

Reunir iniciativas de estudios en el ámbito de los fenómenos relacionados con las prácticas corporales que tengan interfaces con cuestiones políticas y con las áreas donde se manifiestan, entre las cuales: educación, salud, cultura, deporte, ocio, asistencia social, entre otras. El fundamento teórico utilizado es el producido en el campo de la política, priorizando las matrices teóricas conceptuales de política, política pública, gestión, evaluación de políticas, democratización y acceso a derechos, formación política.⁸

Los estudios de Areias y Borges (2011) y Borges y Tonini (2012) del grupo ya mencionado presentan los siguientes objetivos:

[...] entender y revelar si la concepción de ocio de los gestores y agentes sociales del Programa Deporte y Ocio de la Ciudad (PELC), en el Municipio de Vitória – ES tiene influencia en la eficiencia, eficacia y efectividad social de este programa. (AREIAS; BORGES, 2011, p. 575) A través de una mirada interpretativa sobre los datos levantados de la relación entre la ciudad de Vitória y las modalidades deportivas de alto rendimiento aquí enumeradas y de cómo eso repercute a favor de los ciudadanos que allí viven, pretendemos generar material empírico para auxiliar en la instrumentalización de evaluación de Políticas Públicas de Deporte y Ocio en el municipio y, de esa forma, posibilitar potencialmente la implementación de esas políticas o, incluso, generar otras que sean eventualmente más significativas (BORGES; TONINI, 2012, p. 283)

Finalmente, el cuarto grupo del recorte –AVANTE– tiene por objetivos:

Consolidar actividades de investigación y estudios sociocríticos referentes a las temáticas de la Educación Física, Deporte y Ocio en la UnB, con trabajo junto a profesores y alumnos, especialmente, de la Facultad de Educación Física, extendiendo acciones a la Universidad y otras instituciones; desarrollar actividades destinadas a la articulación de enseñanza, investigación y extensión, con destaque para prácticas, intercambios, proyectos de extensión, seminarios, prácticas de investigación y organización de banco de datos sobre la Educación Física, el Deporte y el Ocio; ofertar disciplinas en grado y posgrado profundizando estudios sociocríticos sobre la Educación Física, el Deporte y el Ocio, articulando la formación profesional inicial y continuada en la Facultad de Educación Física de la UnB; estimular la producción, sistematización y difusión del conocimiento sobre Educación Física, Deporte y Ocio, la Política y la Formación; facilitar un espacio laboratorial, organizando, reuniendo y socializando recursos materiales y didácti-

7 Disponible en: <<http://www.redecedes.ufpr.br/proyectos.html>>. Acceso: 2 mayo 2014.

8 Disponible en: <<http://plsql1.cnpq.br/buscaoperacional/detalhelinha.jsp?grupo=03924099IU4BKW&seqlinha=1>>. Acceso: 2 mayo 2014.

cos para alumnos, profesores e investigadores de la UnB y de otras instituciones.⁹

Cuando visitamos alguna producción del grupo, encontramos objetivos como el anunciado en Carneiro y Mascarenhas (2013, p. 1), donde se pretende “comprender la dirección de la política deportiva del Distrito Federal, a partir de las diferentes dimensiones del deporte, teniendo en vista la planificación y el gasto con deporte en el periodo 2008-2011, analizando la posibilidad de que sea efectivado como derecho social”. Algo en la misma dirección puede ser visto en Liao Junior (2003, p. 39), cuyo estudio pretendió investigar:

[...] los procesos inherentes a la gestión de políticas públicas de educación física, deporte y ocio en el GDF de 1995 a 1998, durante el gobierno Cristovam Buarque. El desarrollo de principios materializados en acciones en el segmento indicó perspectivas de una gestión pautada en el interés público, en la transparencia, en la impersonalidad y en la descentralización administrativa, a pesar de las contradicciones internas y de la tardía iniciativa de los sectores más estratégicos del área en el “gobierno democrático y popular” en cuanto a la implementación y consolidación de la educación física, del deporte y del ocio como derechos sociales.

Creemos que esos elementos presentados, cuya intención es la de mostrar la constitución de los proyectos de esos grupos de investigación en políticas públicas de deporte y ocio, así como ejemplos puntuales de sus producciones, parecen aproximarse a las características de lo que fue denominado *sociología profesional* por Burawoy (2006). Nuestra creencia proviene de la preocupación aparente en trabajos como los de los grupos GPL y Centro de Pesquisa em Esporte, Lazer e Sociedade en realizar estudios sistemáticos, orientados por el rigor en los protocolos suficientemente consolidados a punto de proporcionar garantías de un conocimiento con reconocido valor académico científico.

En la misma dirección del argumento antes mencionado, creemos que los datos pueden también indicar que la producción académica en el campo de las políticas públicas de deporte y ocio puede ser comprendida en los marcos de la *sociología orientada a políticas públicas*, cuando percibimos la preocupación de grupos como el Insième en desarrollar estudios demarcados en realidades y territorios específicos, muy interesados en responder cuestiones singulares que interesan a agendas también particulares de políticas públicas. Es decir, las iniciativas que se inscriben en esa perspectiva están, en general, preocupadas con problemas locales, y pueden estar centradas en una dimensión de microsociología que no siempre se permite expandir a otras realidades. De modo general, tal característica corresponde a lo que afirmó Touraine (2009), para quien esta práctica es bastante activa en América Latina, mientras que la sociología pública sería menos visible.

Del mismo modo, creemos también en la existencia de una *sociología crítica*, si consideramos las intencionalidades en los estudios de grupos como el Avante, de influenciar, contribuir o destituir la validación de las políticas públicas implementadas por sectores de deporte y ocio en gestiones de todas las esferas de gobierno. Las iniciativas centradas en sociologías políticas y críticas parecen ser producidas en la perspectiva de influenciar sobre las acciones de las coaliciones políticas que orientan las agendas en las arenas políticas de todas las esferas de gobierno (BUENO, 2008).

Bajo esos mismos argumentos, podemos verificar que las políticas sectoriales que esas producciones estudian parecen desvinculadas de la intencionalidad de favorecer el acceso al

⁹ Disponible en: <<http://plsql1.cnpq.br/buscaoperacional/detalhegrupo.jsp?grupo=0240409CJT5EMV>>. Acceso: 2 mayo 2014.

derecho social de deporte y ocio (aunque con frecuencia anuncien esa intención), manteniéndose, así, alejadas del interés público a no ser para “aprovecharse” de algo ofrecido como si fuese un favor prestado. En ese sentido, ha sido ampliamente favorable el desarrollo de *sociologías críticas y sociologías orientadas a las políticas públicas*, cuando la evaluación de las acciones proporciona retorno de mayor interés para las instituciones y no para los ciudadanos en sí. Por otro lado, no parece haber indicios de una *sociología pública orgánica*.

Ya que nos reportamos al derecho social, el cual se constituye como uno de los principales conceptos presentes en la producción académica cuando se discuten las políticas públicas de deporte y ocio, es fundamental destacar que el derecho social no recibe el debido tratamiento teórico en la producción a que estamos reportándonos, generando un indicio, y al mismo tiempo una explicación, para la inexistencia de una sociología pública en este campo.

No tenemos condiciones de mostrar en este texto los diferentes datos originados de los informes de gestión de las más diversas localidades investigadas por los grupos que aquí tomamos; sin embargo, creemos que es significativo evidenciar nuestra afirmación anterior, presentando la constatación en el Informe Anual de Auditoría de la Contraloría General de la Unión (CGU) a respecto del Programa Deporte y Ocio de la Ciudad (PELC), la principal política que pretende favorecer el acceso democrático universal al deporte y al ocio a nivel federal. Según el informe:

Para evaluación de los resultados del Programa 1250 – Deporte y Ocio en la Ciudad, se encuentra descrito, tanto en el SIGPLAN, como en el Informe de Gestión, el siguiente indicador: Tasa de Atención de la Demanda por Deporte Recreativo y Ocio, a las Personas en Situación de Vulnerabilidad Social = Número de personas atendidas beneficiadas en el Programa/Número de personas de las familias con renta hasta 1/2 salario mínimo *per capita* y sin salario. Conforme información consignada en el Informe de Gestión, el indicador representa apenas 2 entre 15 Acciones relacionadas al Programa 1250 en el SIGPLAN, de forma que **presenta compromiso de su Utilidad, considerando no demostrar adecuadamente la amplitud y la diversidad de características de atención a los beneficiarios de todas las Acciones del Programa**. Corroborando este compromiso de la utilidad del indicador, se observa que éste no presenta informaciones suficientes para servir como base de decisiones de gerencia relativas a la gestión del Programa, teniendo en vista que el número de personas beneficiadas, por sí solo, no se traduce en la evaluación de la calidad y del impacto de esas prestaciones en las comunidades atendidas, tampoco en la evaluación del desempeño de los ajustes firmados, por ejemplo. De esa forma, al analizar el valor resultante de la medición de esta tasa **no es posible afirmar que fue alcanzado el objetivo del Programa**, que consiste en “*ampliar, democratizar y universalizar el acceso a la práctica y al conocimiento del deporte recreativo y de ocio, integrados a las demás políticas públicas, favoreciendo el desarrollo humano y la inclusión social*”. (**Destques nuestros**).

Considerando ser este indicador el único construido para la evaluación de este Programa, no es posible que se obtenga, a través de él, una visión ponderada y multidimensional de la ejecución del referido Programa.

Según sabemos, y los investigadores del campo de políticas públicas de deporte y ocio insisten en enfatizar, deporte y ocio adquirieron el estatus de derecho social en Brasil a partir de la Constitución Federal de 1988 (CF). Sin embargo, a pesar de la presencia en la lista de los derechos sociales en el Art. 6 (solamente el ocio, pero se puede considerar el deporte

recreativo como contemplado), y de la mención en el Art. 217, sobre todo en el párrafo 3º (aquí considerando el deporte en sus múltiples dimensiones, inclusive como ocio), el derecho social no pasó por ninguna reglamentación similar a la de otros derechos sociales.

La misma CF reglamentó, entre otros, el derecho a la Salud y a la Asistencia Social, por ejemplo, llevando a desdoblamientos en esos sectores, como el Sistema Único de Salud (SUS) y el Sistema Único de Asistencia Social (SUAS)¹⁰. Sin embargo, a pesar de las demandas surgidas con motivo de la Segunda Conferencia Nacional de Deporte y ocio, realizada el año de 2006 en Brasilia y que tuvo como tema justamente el Sistema Nacional de Deporte y Ocio, no se logró que deporte y ocio fuesen reglamentados como derechos en la misma dirección de los otros que son enunciados en el Art. 6 de la CF.

Una de las consecuencias que observamos para el cuadro descrito es el no reconocimiento de las políticas de deporte y ocio como políticas sociales. Sabemos que las políticas sociales son implementadas con carácter focal, porque pretenden promover accesos a derechos para aquellas personas para las que éstos son restrictos (BEHRING; BOSCHETTI, 2011). En esa perspectiva, deporte y ocio no han sido contemplados como necesidades básicas que deben ser protegidas, aunque constituyan el universo de la educación (otro derecho social), y aunque consten en leyes específicas para determinados grupos sociales vulnerables, como los niños, adolescentes¹¹ y ancianos.¹²

Es ampliamente argumentado, en los más diversos trabajos de los investigadores vinculados a los grupos mencionados en este texto, que muchos ciudadanos están al margen del derecho de acceso al deporte y al ocio. Eso justificaría la denominación de políticas sociales para las iniciativas de acciones del Poder Público, puesto que la intención de tales políticas sería buscar la reducción o erradicación de las desigualdades sociales (DEMO, 2006). Sin embargo, los datos comentados sobre la constatación de la CGU en relación al PELC, basados en informaciones contenidas en los propios informes del Ministerio del Deporte, no muestran esa política como reducción o erradicación de las desigualdades con relación al deporte y al ocio. La proporción es similar a lo que ocurre en contextos locales, y la misma que puede ser encontrada en los resultados presentados en la producción a que venimos refiriéndonos en este texto.

Los argumentos antes mencionados parecen corroborar las afirmaciones de las tesis de Mascarenhas (2003) y Veronez (2005), de que tanto las políticas públicas de deporte y ocio no han logrado legitimar sus objetos de intervención como derecho social, como la sociología crítica que de ellas se ocupa no parece producir impactos sociales. Con frecuencia sabemos que la conquista de derechos se dio en arenas de lucha. Por ejemplo, el derecho de acceso a la salud en un sistema unificado, pese a los diversos problemas que enfrenta, se debe a la lucha trabada por la reforma sanitaria a lo largo de tres décadas (PAIM, 2007). De la misma forma, los derechos relacionados a la asistencia social a través de un sistema unificado ocurrieron por luchas históricas trabadas por diversos agentes políticos, sobre todo los asistentes sociales, e intensificadas cuando se elaboró la CF de 1988 (BEHRING; BOSCHETTI, 2011).

No se debe reducir en el proceso de luchas y, por lo tanto, el papel de los agentes po-

¹⁰ Todas reglamentados por leyes orgánicas posteriores al texto complementario (*Ley* n° 8.080, de 19 de septiembre de 1990, y *Ley* N° 8.742, de 7 de diciembre de 1993, respectivamente).

¹¹ Art. 4, de la *Ley* n° 8.069, de 13 de julio de 1990, Estatuto da Criança e do Adolescente.

¹² Art. 3 de la *Ley* no 10.741, de 1º de octubre de 2003, Estatuto do Idoso.

líticos, así como de los intelectuales, quienes, al realizar una sociología pública en los términos de Burawoy (2006), se vuelven idealmente capaces de movilizar a los públicos focales. Tales sujetos asumieron el papel de intelectuales orgánicos a la manera de Gramsci (2001), posibilitando a la sociedad civil la participación en la guerra de posición trabada en las arenas en que son formuladas e implementadas las políticas públicas, de modo a conquistar los derechos pretendidos por los miembros de esa misma sociedad civil.

4 A MODO DE FINALIZACIÓN...

Parece ser posible considerar la fertilidad de las categorías propuestas por Burawoy como una herramienta de análisis de las prácticas de la “comunidad” académica dedicada al estudio de las políticas públicas de deporte y ocio, aunque ésta sea poblada por intelectuales de diferentes formaciones.

Así, siguiendo los términos de ese autor, en un primer análisis fue posible identificar indicios, entre los grupos estudiados, de una práctica académica de tipo sociología *profesional* a partir de la cual se desdoblan inserciones en el sentido de una sociología *crítica*, aquí considerada exclusivamente en los marcos de las implicaciones políticas de las teorías sociales. Por otro lado, no fueron discernibles indicios de una producción al modo de la sociología *pública*, tal como definida por Burawoy (2006).

Si buscamos un vínculo entre las afirmaciones mencionadas en el párrafo anterior y las posiciones defendidas por Burawoy, tal vez debiésemos pensar que sería función de la sociología *pública orgánica*, en el ámbito de las discusiones que involucran al deporte y al ocio, el ejercicio de favorecimiento de la concientización y legitimación de tales prerrogativas, superando los límites de ese derecho específico, estableciendo colaboraciones con otras políticas –de empleo, transporte, vivienda, educación– configurando la intersectorialidad de las políticas. A nuestro entender, la trayectoria de los agentes políticos, intelectuales orgánicos, protagonistas en el ámbito del deporte y del ocio, aún está por ser históricamente consolidada como una trayectoria de conquistas.

REFERENCIAS

- AMARAL, S. C. F. Políticas públicas de lazer e participação cidadã: entendendo o caso de Porto Alegre. 2003. Tese (Doutorado) – Educação Física, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2003.
- AREIAS, K. T. V. **Direito social ao lazer no Brasil**: Análise das contribuições da produção acadêmica difundida no campo da Educação Física. 2011. Dissertação (Mestrado) – Centro de Educação Física e Desportos, Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, 2011.
- AREIAS, K. T. V.; BORGES, C. N. F. As políticas públicas de lazer na mediação entre estado e sociedade: possibilidades e limitações. **Revista Brasileira Ciências do Esporte**, Florianópolis, v. 33, n. 3, p. 573-588, jul./set. 2011.
- BEHRING, E. R.; BOSCHETTI, I. **Política social**: fundamentos e história. 8. ed. São Paulo: Cortez, 2011.
- BORGES, C. N. F.; TONINI, G. T. O incentivo ao esporte de alto rendimento como política pública: influências recíprocas entre cidade e esporte. **Revista Brasileira Ciência e Esporte**, Florianópolis, v. 34, n. 2, p. 281-296, abr./jun. 2012.

- BRASIL. **Estatuto da criança e do adolescente**: Lei federal nº 8069, de 13 de julho de 1990. Rio de Janeiro: Imprensa Oficial, 2002.
- BUENO, L. **Políticas Públicas do esporte no Brasil**: Razões para o predomínio do alto rendimento. 2008. Tese (Doutorado) – Escola de Administração de Empresas de São Paulo, Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, 2008.
- BURAWOY, M. Por uma sociologia pública. **Política e Trabalho**, Recife, n. 25, p. 9-50, out. 2006.
- BURAWOY, M. Cultivando sociologias públicas nos terrenos nacional, regional e global. **Revista de Sociologia Política**, Curitiba, v. 17, n. 34, p. 219-230, out. 2009.
- CALHOUN, C. The Promise of Public Sociology. **British Journal of Sociology**, v. 56, n. 3, p. 355–363, 2005.
- CARNEIRO, F. H. S.; MASCARENHAS, F. O direito ao esporte no Distrito Federal: entre o planejado e o executado. In: **Anais do XVIII CONGRESSO BRASILEIRO DE CIÊNCIAS DO ESPORTE**, 18., CONGRESSO INTERNACIONAL DE CIÊNCIAS DO ESPORTE, 5., 2013, Brasília. Brasília/DF: CBCE, 2013.
- DEMO, P. **Pobreza política**: A pobreza mais intensa da pobreza brasileira. Campinas: Autores Associados, 2006.
- FERREIRA, A. L. P. *et al.* Notas sobre o campo da Sociologia do Esporte: o dilema da produção científica brasileira entre as ciências humanas e da saúde. **Movimento**, Porto Alegre, v. 19, n. 2, p. 251-275, 2013.
- GRAMSCI, A. **Cadernos do Cárcere**, 2. ed. Edição e tradução de Carlos Nelson Coutinho. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001.
- HÚNGARO, E. M. **Trabalho, tempo livre e emancipação humana**: os determinantes ontológicos das políticas sociais de lazer. 2008. Tese (Doutorado) – Educação Física, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2008.
- LIAO JUNIOR, R. Políticas públicas de Educação Física, esporte e lazer: tensões e desafios de um projeto contra-hegemônico no Distrito Federal, 1995 – 1998. . **Revista Brasileira Ciências do Esporte**, Campinas, v. 24, n. 3, p. 39-52, maio 2003.
- MARCELLINO, N. C. *et al.* **Políticas públicas de lazer - formação e desenvolvimento de pessoal**: os casos de Campinas e Piracicaba-SP. Curitiba: OPUS, 2007.
- MARCELLINO, N. C. (Org.). **Políticas públicas de lazer**. Campinas: Alínea, 2008.
- MASCARENHAS, F. **Lazer como prática de liberdade**. Goiânia: UFG, 2003.
- MCLAUGHLIN, N.; TURCOTTE, K. Trouble with Burawoy: an analytic, synthetic alternative. **Sociology**, v. 41, n. 5, 813-828, 2007.
- MELO, V. A.; ALVES JUNIOR, E. D. **Introdução ao lazer**. São Paulo: Manole, 2003.
- MORROW, R. A. Rethinking Burawoy's Public Sociology: A Post-Empiricist Reconstruction. In: JEFFRIES, V. (Ed.) **Handbook of public sociology**. Lanham, MD: Rowman and Littlefield, 2009.
- PAIM, J. S. **Reforma sanitária brasileira: contribuição para a compreensão e crítica** Tese (Doutorado) – Instituto de Saúde Coletiva, Universidade Federal da Bahia, Salvador, 2007.
- PEIXOTO, E. M. M. **Estudos do lazer no Brasil**: apropriação da obra de Marx e Engels. Tese (Doutorado) – Educação Física, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2007.
- PERLATTO, F.; MAIA, J. M. Qual sociologia pública? uma visão a partir da periferia. **Lua Nova**, São Paulo, n. 87, p. 83-112, 2012.
- RICHARDSON, R. J. **Pesquisa social**: métodos e técnicas. 3. ed. São Paulo: Atlas, 1999.

RODRIGUES, R. P.; MARCELLINO, N. C. O lazer nas políticas públicas participativas de Porto Alegre: estudo das gestões municipais de 1994 A 2004. **Licere**, Belo Horizonte, v. 14, n. 3, set. 2011.

SCHEIRING, G. Barbarians at the open gates: public sociology and the late modern turn. **The American Sociologist**, v. 38, n. 3, p. 294-308, sept. 2007.

SOUZA, J. de; MARCHI JÚNIOR, W. Por uma gênese do campo da sociologia do esporte: cenários e perspectivas. **Movimento**, Porto Alegre, v. 16, n. 2, p. 45-70, 2010.

STAREPRAVO, F. A. **Políticas públicas de esporte e lazer no Brasil**: aproximações, intersecções, rupturas e distanciamentos entre os subcampos político/burocrático e científico/acadêmico. Tese (Doutorado) – Departamento de Educação Física, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 2011.

STAREPRAVO, F. A.; SOUZA, J.; MARCHI JÚNIOR, W. Políticas públicas de esporte e lazer no brasil: uma proposta teórico-metodológica de análise. **Movimento**, Porto Alegre, v. 17, n. 3, p. 233-251, jul./set. 2011.

TOURAINÉ, A. A sociologia pública e o fim da sociedade. **Caderno CRH**, Salvador, v. 22, n. 56, p. 245-254, maio/ago. 2009.

VERONEZ, L. F. C. **Quando o estado joga a favor do privado**: as políticas de esporte após a Constituição Federal de 1988. Tese (Doutorado) – Educação Física, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2005.

Dirección para correspondencia:

Otávio Guimarães Tavares da Silva
Universidade Federal do Espírito Santo - Centro de Educação Física e Desporto
Av. Fernando Ferrari, 514 - Campus das Goiabeiras - 29075-910 - Vitória - ES